

Centésima Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado 16/12/2024

En la ciudad de Maldonado, el lunes 16 de diciembre de 2024, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal, a los efectos de celebrar su centésima septuagésima tercera sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 13:47 hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y concejales titulares Sras. Laura Barreto e Irene Goncalves y Sres. Favio Zapico y Carlos Sommerer.

Concejales suplentes Sras. Raquel Meneses y Miriam Dinardi

Secretaría de actas Sra. Cristina Navarro 10611.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Septuagésima Segunda Sesión- 09/12/2024

-Se aprueba por mayoría.

Se abstienen los concejales Sres. Favio Zapico e Irene Goncalves por no haber estado presentes en la sesión anterior.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde informa que han llegado las 3 cámaras webpro (se presenta una muestra al concejo) para el funcionamiento del Cuerpo Inspectivo.

Se comprarán 2 torres de computadora y 2 monitores, una para el cuerpo inspectivo y otra para feria, de acuerdo a lo solicitado por la Unidad Contable.

Cambiando de tema recuerda que el día 18 de diciembre a las 19 hs, es el cierre del curso de CINDE y entrega de certificados invitando al concejo a participar. Plantea que se tendrá que planificar el apoyo para los cursos del 2025, generar el 3er año (ya se colaboró con el 1º y 2º año). El título del tercer año es “Idóneo” en Lengua de Señas, para lo que se deberá votar nuevamente un subsidio (literal A de OPP). Se votará en su momento, la intención es sostener por lo menos hasta el 3er año. CINDE realizará una propuesta semi-presencial lo cual baja un poco los costos operativos, será en Comunal Molino. Si el concejo está de acuerdo se podrá transmitir la voluntad del municipio de la disponibilidad de abrir inscripciones para primer año y habilitarse el 3º con la modalidad que Cinde sugiera en base al trabajo de campo de ellos.

La Concejal Goncalves consulta si se tiene información de cantidad de alumnos que quedan.

El Alcalde informa que comenzaron 20 personas en 1er. año y 13 alumnos llegaron al final del año, rindiendo su examen final el 30/11/24 (1 persona contó con beca completa). En 2do año se anotaron 14 personas y la misma cantidad rindió examen el mismo día (7 personas contaron con beca completa). Los estudiantes durante el año tuvieron el material de apoyo en la web, participación en diferentes actividades, jornadas de encuentro y prácticas, charlas y conferencias, defensa de tesis y otras oportunidades para enriquecer su aprendizaje.

La Concejal Irene Goncalves entiende que los cursos deberían darse en centros educativos del Estado. Hay una comunidad que necesita de estos cursos, es algo que debería existir.

-Se resuelve por unanimidad habilitar un 1º y 3º año de Lengua de Señas dictadas por CINDE y después se votará el subsidio dependiendo de la cantidad de estudiantes anotados.

En otro tema el alcalde informa que por problemas de agenda del Sr. Intendente se cambia la fecha de la Audiencia Pública para el día 26/12/2024 a las 10:00 hs en el Centro Cultural Maldonado Nuevo. Se aprovechará esa actividad para inaugurar las gradas retráctiles colocadas en el centro cultural.

El alcalde informa además que se pagaron \$64.000 para la colocación de los andamios en la proyección del mapping realizado en los días 6, 7 y 8 en la Plaza San Fernando.

También comunica al concejo el informe mensual de barométrica para el mes de noviembre/2024, con un costo de \$961250. (\$ 655.000 fueron en asentamientos).

Con respecto al pedido de los feriantes en las “ferias especiales”, solicitan la colaboración artística de Pablo Santana. Se le solicitó 3 actuaciones 2 en las ferias especiales (23/12 y 04/01) y una en Mercado Central del domingo 22/12 en la Torre del Vigía, cobrando \$ 60.000 por las 3 actuaciones. La otra cotización es de Los Arroba, por un total de \$ 70.000 por 4 actuaciones, una de ellas será para colaborar con la actividad de Tu Centro el 21/12 en la peatonal, 3 con las ferias especiales. Fue necesario además cotizar amplificación para domingo 22/12/2024 en la Torre del Vigía que se realizará Mercado Central.

La Unidad Contable sugiere dar de baja al servicio de alarma de la oficina ya que el monto anual para 2025 asciende a \$43668 iva incluido, dinero que se puede utilizar para otros fines ya que el servicio se contrató en un principio cuando el municipio no contaba con vigilancia física ni video monitoreo, adjuntando cotización enviada por la empresa para el próximo año.

-Se aprueba por unanimidad dar de baja el servicio.

El alcalde comenta además que en el día de ayer asistió al partido de la selección de fútbol femenino de Maldonado en el estadio Álvaro Pérez de San Carlos. También asistió la Concejal Sra. Irene Goncalves a quien el alcalde da la palabra para que de su opinión sobre el evento. Goncalves expresa que lamentablemente no pasaron a la siguiente etapa del campeonato, defendieron como pudieron pero considera el evento muy interesante con un buen marco de público que las apoya. Jugaron contra la selección femenina de Treinta y Tres. El debate que se planteó fue porque habían 3 jugadoras transgénero, 2 de ellas jugaban muy bien, se notaba su superioridad física y más edad, con juego más agresivo. Las jugadoras de Maldonado eran muy jóvenes y menos experientes. Se notaba el rodaje del equipo contrario contra un cuadro armado hace un mes.

El alcalde destaca el apoyo recibido desde el municipio a lo largo del año para que las jugadoras puedan presentarse en el campeonato.

Siendo las 14:28 hs el alcalde propone un cuarto intermedio para recibir a la Lic. Mercedes Velásquez.

-Se aprueba por unanimidad.

El tema tratado es informado en el punto 6 del Orden del Día.

-Siendo las 15:17 hs se levanta el cuarto intermedio y se continua con el orden del día.

-Siendo las 15:18 hs se retiran de sala los concejales Sres. Carlos Sommerer y Favio Zapico, asumiendo la titularidad las concejales Sras. Miriam Dinardi y Raquel Meneses.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2024-88-01-17629- asunto: UNI 3 solicita en comodato por 30 años sede ubicada en calle Dodera pasando Ituzaingó.

Gestionante: Ricardo Beledo

-Visto, tomado conocimiento sobre informe de las Direcciones de Asesoría Notarial y Asesoría Jurídica, se dispone por unanimidad la notificación del gestionante.

2) Expediente N°2024-88-01-19052-asunto: Solicitan cancelación o modificación de habilitaciones para tamboriles.

Gestionante: Grupo de vecinos

El Alcalde plantea la importancia de pasar el expediente a la Dirección de Jurídica para su informe sobre la ley mencionada, haciendo hincapié en las reuniones que lleva el municipio con los colectivos en una mesa de convivencia para tratar estos temas, generar consensos, cambios de recorridos, limitaciones de horarios, movimiento en las intervenciones de los toques, etc.

La Concejal Sra. Irene Goncalves entiende que es importante volver a reunirse con los integrantes de los distintos colectivos, habilitar los diálogos para definir estas situaciones, a la brevedad posible

El Alcalde da lectura al memorando 19774-2024-5 de la Dirección de Higiene solicitando que los ensayos de las comparsas se realicen en los predios feriales de Avda. Aiguá y Cerro Pelado, a los efectos de contemplar los reclamos de vecinos por ruidos molestos.

El Alcalde entiende que por la cantidad de colectivos que utilizan los espacios públicos para estas actividades es inviable concentrarlos en solo 2 zonas de la jurisdicción, ya que se recargaría a los vecinos del lugar. Hay barrios que no presentan quejas de estos colectivos, tienen una buena vinculación.

La Concejal Sra. Laura Barreto expresa que le han planteado quejas también por el consumo de sustancias o de alcohol de alguna de las personas que acompañan en el recorrido a estas agrupaciones y hay vecinos (gente mayor) que no les gusta o comparte estas actividades.

-Se aprueba por unanimidad pasar el expediente a la Dirección de Asesoría Jurídica para su informe sobre el reclamo presentado, haciendo hincapié en las reuniones de convivencia que mantiene el municipio con los representantes de las agrupaciones de los distintos colectivos de la jurisdicción, a los efectos de generar consensos, cambios de recorridos, fijar horarios, entre otros.

3) Expediente N°2024-88-01-19618-asunto: Solicita extensión de baños químicos el 08/02/2025 a las 18 horas.

Gestionante: Bareiro Aníbal (Catedral San Fernando)

-Pasar a consideración de la Dir. General de Gestión Ambiental, previa respuesta de la Dirección General de Tránsito y Transporte avalando la actividad en expediente 2024-88-01-19620.

4) Expediente N°2024-88-01-19620-asunto: Solicitan espacio ubicado en la explanada de Punta Ballena para evento el 08/02/2025.

Gestionante: Bareiro Aníbal (Catedral San Fernando)

-El Concejo Municipal no presenta objeciones a la solicitud, teniendo en cuenta que es una actividad que se realiza todos los años. Sin embargo teniendo en cuenta lo expresado por la Dirección General de Tránsito y Transporte en memorando Nro.18304-2024-5, se resuelve por unanimidad pasar la actividad a consideración de esa Dirección General.

5) Expediente N°2024-88-01-19639-asunto: Apoyo para realización del 1er encuentro de mujeres afro en Punta del Este 15 y 16 de febrero 2025.

Gestionante: Virginia Ferretti

-Se aprueba por unanimidad colaborar con \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil).

6) Expediente N°2024-88-01-19657-asunto: colaboración para 4ta edición Cena de las Emociones

Gestionante: Hemocentro.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con USD 3000 (dólares americanos tres mil- 2 tickets)

7) Expediente N°2024-88-01-19770-asunto: Reclamos varios en viviendas Kennedy

Gestionante: Eduardo Pérez

Pase a la Dirección General de Urbanismo a su solicitud y que se evalúe enviar a la Dir. Gral. de Gestión Ambiental para la limpieza y Dir. de Electromecánica por la luminaria solicitada.

8) Expediente N°2024-88-01-19772-asunto: Solicitud de colaboración con actividades planificadas para Navidad

Gestionante: Verónica Astariz y otros (Comisión Tu Centro)

-Se aprueba por unanimidad las actividades mencionadas y colaborar con la presencia de Papá Noel (Juan Ignacio Rodino Ortega) los días 16, 17 y 18 de diciembre de 17:00 a 20:00 hs cada día (\$2500 por día). Colaboración con Camerata de Violines los días 20 y 21 de diciembre en la peatonal. Colaboración con la banda Los Arroba para el día 21/12/24 a las 20:00 hs en la tercera cuadra de la peatonal y colocación de dos food trucks. Horario extendido del comercio hasta las 22:00 hs los días 20 y 21 de diciembre.

Asimismo, se dispone la comunicación a la Dirección General de Gestión Ambiental para su conocimiento y por el tema del control bromatológico de los foodtrucks.

Se da lectura a mail de fecha 14/12/24 de la Sra. Alejandra Zipitría de la Comisión “Tu Centro”, comunicando que por razones personales estará de licencia en lo que refiere a tareas de la comisión hasta el 20 de enero 2025, a los efectos que se comuniquen por temas de las actividades con otros integrantes de la misma.

-Se toma conocimiento.

Se da lectura a mail de Comisión “Tu Centro” con calendario preliminar de fechas propuestas para realizar actividades en el año 2025 y posibilidad de ajustar cronograma si así lo dispone el municipio.

Enero: días 10, 11, 17 y 18 ; Febrero: días 16 y 17 ; Marzo: días 7, 8, 14 y 15; Abril: días 11, 12, 18 y 19; Mayo: días 9 y 10; Junio: días 13 y 14; Julio: días 11 y 12; Agosto: días 15 y 16; Setiembre: días 12, 13, 19 y 20; Octubre: días 10, 11, 17 y 18; Noviembre: días 14 y 15; Diciembre: días 12, 13, 19 y 20.

-Se tomó conocimiento, se enviará por mail a todos los concejales.

9) Expediente N°2024-88-02-00704-asunto: Planteamiento por mantenimiento en diferentes zonas de esparcimiento

Gestionante: Junta Departamental -Edila Susana de Armas

-Se tomó conocimiento, se resuelve pasar a conocimiento de la Dirección de Planificación y Fiscalización.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1- La Concejal Sra. Miriam Dinardi plantea un pedido de un lunch para aproximadamente 100 personas (funcionarios y concejales) para despedir el año con los funcionarios del municipio para el día 24/12 que se trabaja medio horario, como se hace todos los años, invitando al Intendente si puede acompañar.

-Se aprueba por unanimidad.

2-La Concejal Sra. Laura Barreto plantea un pedido que podría incluirse en el nuevo presupuesto. Es sobre las chicas de fútbol femenino sub-13 que salieron campeonas. Tienen un viaje en el mes de julio 2025 para jugar en representación de Uruguay en EEUU. ONFI va a costear lo que es pasajes y la estadía pero hay muchas de ellas que no cuentan con pasaporte, no tienen visa, y los padres que van acompañando a la delegación que no tienen recursos, van a enviar una nota formal con el pedido y las necesidades existentes para viajar. Ellos ya están haciendo beneficios con venta de cosas para recaudar fondos y necesitarían un respaldo desde el municipio con alguna colaboración. Podrían venir las madres a una reunión si el municipio así lo requiere.

-La Concejal Sra. Laura Barreto quedará de coordinar una reunión en el mes de enero -2025.

En otro tema la Concejal Barreto plantea que se retome la comisión investigadora para darle un cierre al tema de la nota presentada por algunos emprendedores del colectivo Allegra.

En ese sentido el alcalde plantea que los firmantes de la nota sean invitados a una reunión y puedan expedirse en qué contexto firmaron la nota y se aclare el tema.

La Concejal Sra. Irene Goncalves expresa que las quejas que ha recibido de Mercado Central es con respecto a la música, muy poco ambiental, no muy apropiada para el entorno y/o muy alto el sonido. Como que el ambiente que genera la música no es lo que la gente pretende para la venta de sus productos.

El alcalde tenía entendido que la música era elegida por los propios emprendedores, eso debería ser transmitido a su líder para que interceda en ese caso.

Continuando con la palabra la Concejal Laura Barrero expone respecto a lo manifestado por un grupo de feriantes, de mantener y sostener la feria que sienten se está como diluyendo. Trabajar en conjunto para aportar ideas, propuestas para mejorar el espacio, mayor atractivo para las personas. Plantean mantener una reunión algunos representantes con el municipio para intercambiar ideas al respecto.

Informa además, con respecto al concurso de vidrieras, que considera que no corresponde que integre el jurado que evaluará a la mejor vidriera navideña, ya que tiene vínculo con algunos comerciantes que postulan en el concurso y prefiere dar un paso al costado para evitar suspicacias al respecto.

El alcalde consulta que concejales son los que quedan participando del jurado. Se le informa que son Miriam Dinardi y Raquel Meneses. Además 2 personas que evaluarán que son designadas por la comisión de "Tu Centro" y por el Centro Cultural la Sra. Mariana Mastrángelo.

Son 22 vidrieras que se inscribieron para el concurso.

La concejal Laura Barreto manifiesta que colaborará con la coordinación de la actividad pero no participará como jurado.

3- La Concejal Sra. Irene Goncalves expone que el 11 de diciembre hubo un encuentro en el LATU de centros comunitarios de elaboración (plantas de todo el país). Encuentra esto muy interesante porque existe algo con lo que se podría trabajar en red. Que instituciones los promueven, como trabajan estos centros de elaboración de comidas, la experiencia que tienen, y son muy parecidos al del municipio. Se enteró por la Sra. Leticia Silva de MIEM.

El alcalde recuerda que 2 funcionarias (Rocío y Virginia) asistieron a ese encuentro.

La Concejal Goncalves expresa que, conversó con Leticia Silva sobre algo que puede ser interesante para la planta de cosméticos, y es que una técnica que trabaja en la UTEC se instalará en Maldonado y puede hacer el proceso técnico del diseño de la planta, ya que es experta en ese tema. Podría establecerse un convenio de trabajo en común para el diseño del proyecto de la planta. Plantea mantener una reunión con Leticia para estudiar la posibilidad de hacer algo con la UTEC.

La Concejal Goncalves informa además se postularon en el día de ayer 15/12/24 "ONG Este Audiovisual" a la CAU, permitiendo en el circuito de exhibición en el mes de febrero de los Cortos Uruguayos de Maldonado tener un presupuesto extra. Lo que detecta en las funciones de cine al aire libre se necesita contar con recursos humanos para armar toda lo concerniente a esa actividad (armar la pantalla, arreglar las sillas, etc), es algo que requiere de más personas. Ayer en Arrayanes les hizo una función de efecto cine donde hubieron 4 personas y era una función adentro con una pantalla de 6x4. Le parece interesante habilitar una pasantía que podría ser con estudiantes de UTU de áreas diversas, puede ser con una remuneración que no es alta y es una manera de contar con personal. Hay convenio marco y la forma de contratación que hacen con los estudiantes es como en régimen de becarios y no como pasantía.

El alcalde se decanta por algo más práctico que es con funcionarios y que se le paguen las hs extras. Goncalves plantea para la pantalla, largar en enero la convocatoria para tener en febrero las funciones. Recuerda además que el municipio tiene que comprar estacas apropiadas para colocar la pantalla en lugares de pasto y/o arena. Al menos 10 estacas. Se le pedirá al funcionario Sr. Martín Ferrario las medidas adecuadas para pasar a la Unidad Contable.

-Se aprueba por unanimidad la compra de las estacas de acuerdo al informe que pase la Unidad de Cultura.

5) Asuntos entrados

1-Mail de emprendedora Sra. Daniela Herrera solicitando 4 mesas y 8 bancos.

-Visto que no se cuenta con disponibilidad para colaborar, notifíquese a la gestionante.-

2-Nota vía mail del Liceo 4 solicitando espacio en Sede del Municipio y/o Comunal San Francisco, para trabajar en proyecto EVHA, desde el 6 de enero hasta el 01/02/2025.

-Se aprueba por unanimidad, notifíquese.

3-Nota de escuela 97 solicitando participar de Proyecto Cine.

- Se resuelve por unanimidad pasar a la Unidad de Cultura (Martín Ferrario) para que lo incorpore a la grilla de actividades.

4-Nota de escuela 97 solicitando colaboración para intervenir patio de escuela.

El Alcalde plantea en esta oportunidad que se incorpore a esta escuela en el “Proyecto Ruta de los Mosaicos en el centro de Maldonado” (intervención en espacios públicos), que incluye a Gabriel Lema como coordinador de artes plásticas, la idea era involucrar a centros educativos vinculados al centro de la ciudad, en coordinación con la Unidad de Eventos de este Municipio. Se hizo en la Escuela 16 en Garzón y Gabriel Lema les enseña toda la técnica de los mosaicos, cortarlos y como plasmar una figura, como pegarlo y adherir a la pared. La idea es hacer en varios espacios y tener un catálogo de visitas (10 puntos de visitas en la ciudad)

La Concejal Sra. Irene Goncalves expresa que se puede incluir en el paseo los ya existentes como son los de la cúpula de la iglesia como mosaicos históricos y/o el aljibe en la casa de la cultura.

El Alcalde entiende que se puede incluir en el recorrido.

-Notificar a la escuela que ha pasado su solicitud a la Unidad de Eventos para su evaluación y se estudia la posibilidad de realizar una intervención de mosaicos (Paseo de Mosaicos) que se está coordinando con la Dirección General de Cultura y Rotary Club -Isla de Gorriti.

5-Unidad Contable- cotización de muebles para oficina de rrhh, de las 3 empresas solo cotizó Ufficio.

-Se aprueba por unanimidad la compra de los muebles por valor de USD 2.052 Empresa Ufficio (dos mil cincuenta y dos dólares americanos) (solo recibieron cotización de esa empresa para los muebles solicitados).

6- Mail de la Sra. Melissa Birriel (líder de Las Juanas) comunicando la renuncia del colectivo a la actividad de Mercado Central.

El Alcalde plantea que en su momento las líderes plantearon eliminar la figura de la “líder” de los colectivos y que se pasara la organización y contralor de Mercado Central al municipio a través de la Unidad de Ferias. En este momento no se cuenta con los recursos humanos como para gestionar a los colectivos de mercado central, y además de los predios feriales tiene otra concepción a los que es mercado central. Quizás el nuevo gobierno pueda reestructurar esta actividad, pero hoy sería sobrecargar al funcionariado y no es la esencia del mercado. Se co-gestionaba con las líderes y se venía trabajando bien. Han habido problemas de vínculos personales que están afectando el funcionamiento de mercado central, pero no es la figura de la líder, por eso considera que no se puede desnaturalizar el mercado porque hay personas que no se entienden. Los colectivos tienen que buscar la forma o cambiar a las personas, es un paseo muy lindo ambiente, muy familiar, dan ganas de ir al lugar.

Con respecto al colectivo Las Juanas no tiene claro que pasará con los emprendedores que lo componen, si los absorbe otro colectivo o no, no queda claro en la nota. El municipio no tiene injerencia en el funcionamiento interno de los colectivos.

En el último Mercado Central la funcionaria Sra. Beatriz Batista estará de licencia reglamentaria, por lo que invita a los concejales a colaborar con la organización de la actividad.

La Concejal Sra. Laura Barreto informa que la Sra. Ximena Jorges le escribió informando que quería avisar que se reintegró como líder de Allegra para Mercado Central, que Daniela Herrera es la persona que estaría integrando el grupo de whatsapp de la organización, ya que por tiempo y salud ella no puede hacerlo y que espera que los malos entendidos se hayan aclarado.

El Alcalde menciona a los colectivos que hoy estarían participando en Mercado Central: Allegra, Sin Fronteras, Espacio Fénix, Paseo Lausana. Le interesa conocer las cantidades de artesanos que

integran cada colectivo, por lo que sugiere hacerles la consulta a través de la Unidad de Eventos, de cuántos tiene cada uno a la fecha de hoy.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

Siendo las 14:28 hs el concejo municipal da la bienvenida a la Asistente Social Sra. Mercedes Velásquez.

La Concejal Sra. Irene Goncalves expone que a través de una nota de prensa la Lic. Velásquez mencionaba la situación social, específicamente con temas vinculados a la trata de personas y le pareció que era sumamente importante porque dentro del área del municipio hay mucha población vulnerable. Recuerda que en 2015 trajo un informe que tenía que ver con el acceso a los servicios que tenía cierta parte de la población infantil y adolescente. La invitación al concejo es un poco conocer la mirada en concreto sobre estos temas, con los conflictos en el centro con esta población porque hay un hogar del INAU, con adolescentes que saben que tienen muchas salidas sin autorización, hay una preocupación porque algunos estén dentro de un circuito de trata de personas. Son problemas que están en el área del municipio y es bueno tener información de primera mano y un panorama de que cosas se puede promover y/o hacer desde el municipio.

La Lic. Velázquez expresa que integra el Concejo Asesor y Consultivo de Infancia, Adolescencia en INAU y en una nota de prensa manejó datos oficiales correspondientes al presente año con respecto a la reparación de daño, específicamente en explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes. Son números importantes, pero son solo datos visibles, que se hace la denuncia y entra en la órbita de protección del Estado, pero se sabe que hay más casos a los que no pueden acceder. Es necesario seguir afianzando en los espacios de protección para esos niños, niñas, adolescentes y su familias, en un espacio nuevo y seguir trabajando a nivel de prevención. En los espacios interinstitucionales todos tienen responsabilidades distintas. Considera que la responsabilidad de la Intendencia de Maldonado tiene como rol la responsabilidad de invertir a nivel de prevención, Inau tiene la responsabilidad de la intervención directa al igual que Mides. La intendencia solo interviene con asesoramiento y orientación a las familias, derivando a los distintos dispositivos que tiene el Departamento y si no lo hay buscar la forma de crearlo.

Una cosa es trata de personas y otra es explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, otra cosa es abuso, otra cosa es maltrato, son conceptos distintos que obviamente lesionan al niño y a su familia y se trabajan en forma diferente y es necesario tener personas formadas para cada caso. En la infancia hay que estar preparado de acuerdo a la temática que se va a tratar. Informa de un trabajo muy lindo que se hizo con los bancos azules que se están poniendo en las canchas de fútbol, con colaboración de los empresarios, haciéndose un poco cargo de la responsabilidad que hay con este tema. También se realizan campañas habitualmente desde la Intendencia de “Un trato por el buentrato” y “País del buentrato” que se realiza en verano. Hay una capacitación para los chicos para que trabajen en este tema con los turistas que realiza la Dirección General de Turismo, eligiendo un evento importante para que los chicos puedan realizar la campaña entregando folletería. Ellos van adquiriendo herramientas de auto-cuidado explicando a otros chicos sobre estos cuidados.

La ONG Claves es una sociedad civil organizada con programas con especialistas que identifica y promueve capacidades fortalecedoras frente a la violencia. Capacitan en los distintos temas a nivel nacional.

Este año no se pudo realizar la campaña de “Un trato por el buentrato” por no contar con fondos, se quedó debiendo dinero el pasado año a la organización y se espera poder realizar el año que viene la de “País del buen trato” que se hace en el aeropuerto, puertos de la ciudad y playa, en inglés y portugués. Los chicos le entregan un plano (definido por Turismo) y se le da un servicio al turista con respecto a los lugares emblemáticos de Punta del Este, es decir una interacción con el turista muy interesante, ya que los chicos se sienten protagonistas de la campaña.

La Concejal Goncalves consulta cual es el costo de la campaña de “Un trato por el buentrato”, porque entiende que el municipio podía haber colaborado con esa campaña. El Concejal Sommerer comparte esta opinión, ya que el concejo municipal a nivel económico siempre ha hecho el esfuerzo para brindar esa solución económica a nivel social.

La Lic. Velásquez responde que la campaña tiene un costo de \$ 70.000 y la viene trabajando desde el año 2002. El Programa de la ONG Clave viene con los especialistas y el material y salen a la movida con los chicos (2 días), en un evento importante que organice la Intendencia y se pueda controlar el trabajo de los chicos, en lo posible de día.

Se ha trabajado en foros con jóvenes, con dirigentes, técnicos de fútbol y/o preparadores físicos para orientar cuando se encuentran con chicos en situaciones de maltrato u otras situaciones que no saben canalizar. Necesitan saber a qué número de teléfono llamar, que esté a la vista de todos. Capacitación también en prevención del suicidio, herramientas como para saber o distinguir de una tristeza a una depresión severa. Evaluar riesgos. Se trajo un equipo de Montevideo del M.S.P. que capacitó a varias personas ligadas al deporte.

La Concejal Barreto consulta si se está trabajando con respecto al consumo de sustancias, un lugar donde los jóvenes puedan acudir en caso de solicitar ayuda.

En ese sentido la Lic. Velásquez expresa que hoy lo que está funcionando es la Intendencia a través del Servicio de Orientación y Consulta a través de los trabajadores sociales. La familia realiza la consulta y de ahí se deriva a las distintas dependencias que puede tratar el problema que puede ser de diversas aristas. Con el tema de adicciones entiende que hay que trabajarla distinto como opinión personal. Si se trata "salud mental" seguramente se baja el nivel de consumo, porque considera que los chicos se drogan porque no tienen un lugar que los contenga, un lugar para hablar.

La Concejal Barreto entiende con respecto a las drogas que si bien se legalizó el consumo de marihuana, no se educó sobre el tema, ni se pusieron reglas para el consumo, porque no comprende que en cualquier lugar público que concurren con niños, tener a personas consumiendo al lado, o en un espectáculo público, o en la playa o en un parque.

La Lic. Velásquez responde que el problema no está en la droga, el problema está en la persona, en la relación que la persona tiene con la droga. Los chicos hoy usan la droga o el alcohol para aislarse, para no sufrir, para no deprimirse, el consumo es un escape a la realidad que viven que los hace sufrir. Hay incluso que trabajar con los padres para poder ayudar a sus hijos, porque el problema está en los adultos, no ponen límites, están cansados y no quieren escuchar, están preocupados por el dinero y no se preocupan de los chicos.

La Concejal Barreto manifiesta que si un chico tiene problemas, necesita un lugar donde ir, un lugar de contención para poder pedir ayuda a la situación en la que vive. Está bien la prevención, pero si un chico que necesita ayuda no sabe dónde ir para obtener las herramientas y ayudar a su familia, cómo hace?

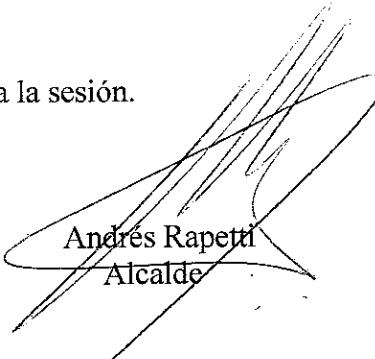
La Concejal Miriam Dinardi consulta sobre los centros que están frente a Ta-Ta, en el reparto de viandas de los lunes, cuando llega a la plaza San Fernando alrededor de las 23:00 hs , ven a chicos subiendo a autos importantes, a quien pueden dirigirse para informar sobre esta situación?

La Lic. Velásquez expresa que hay centros de INAU pero abiertos. Pueden dirigirse al Director Eduardo Rodas que es a quien corresponde controlar los equipos de contención dispuestos para ello. Aprovechando la visita Velásquez solicita la colaboración del municipio para poder realizar la campaña del "Trato por un buen trato" para el año próximo. Le han pedido ayuda en el fútbol infantil y en Liga Mayor para tratar diferentes temas vinculados a las diferentes temáticas en violencia en general.

Siendo las 15:17 hs se despide a la Licenciada, acordando una nueva instancia de comunicación para colaborar con los temas de interés de ambas partes.

-Siendo las 17:28 hs, no teniendo otros temas a tratar el alcalde da por finalizada la sesión.


Cristina Navarro
Secretaria de actas


Andrés Rapetti
Alcalde